



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2017-00233-00.

Se **pone en conocimiento** de la parte interesada, para los fines de rigor, la respuesta brindada por el FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS-FOPEP, frente a la solicitud de información tocante a la cautela decretada en su momento.

A la par de ello, **ofíciase** nuevamente con destino a la aducida organización, en aras de que **exponga los motivos por los cuales no aparecen realizados descuentos para los meses de septiembre y octubre de 2018**, a instancia de esta Célula Judicial.

La aducida respuesta deberá suministrarse en el término de los **5 días siguientes** al recibimiento del correspondiente correo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

Eliana

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 1° de OCTUBRE de 2020. N° _____ SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fbaa1a68102ea50eece7ad15e678c8bb33b218fb568fc1b7e84778df4e1d2d3f

Documento generado en 29/09/2020 05:11:47 p.m.